



IX legislatura

Año 2016

Parlamento
de Canarias

Número 163

10 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de abril de 2016, por el que se designan los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas, por el procedimiento de oposición, acceso libre, para crear una lista de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

Página 2

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, del día 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria: certificación del Acta de la reunión del día 5 de mayo de 2016 del tribunal calificador.

Página 3



Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, del 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria: certificación del Acta de la reunión del día 5 de mayo de 2016 del tribunal calificador.

(Publicación: BOPC núm. 124, de 18/4/16).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la certificación del Acta de la reunión, del día 5 de mayo de 2016, del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, en la que se acuerda proponer la publicación en el BOPC para general conocimiento de los opositores, que no se podrán utilizar textos legales en el desarrollo de los supuestos prácticos, de la segunda parte del segundo ejercicio de la fase de oposición.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC nº 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

En Santa Cruz de Tenerife, con fecha 5 de mayo de 2016, doña Josefina Méndez Izquierdo, vocal-secretaria del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, convocadas por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del día 17 de junio de 2015 (BOPC nº 28, 6/8/2015 y corr. err. BOPC nº 55, 23/9/2015), de conformidad con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 25.3.e, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, expide la presente,

CERTIFICACIÓN

Que, en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2016, el tribunal calificador de estas pruebas adoptó en el punto tres del orden del día los siguientes acuerdos:

“1) Los supuestos prácticos correspondientes a la segunda parte del segundo ejercicio de la fase de oposición, recogida en la base séptima de la convocatoria, podrán resolverse sin el apoyo de ningún texto legal. Por lo tanto, el tribunal acuerda que no podrán ser utilizados los textos legales en el desarrollo de esta prueba.

2) Que de este acuerdo se dé publicidad, para general conocimiento de las personas aspirantes, en los tablones de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, así como en la página web del Parlamento”.

Este acuerdo se le comunica a la administración convocante de estas pruebas para que proceda a darle publicidad. LA VOCAL-SECRETARIA, Josefina E. Méndez Izquierdo. VºBº EL PRESIDENTE, José María Vázquez González.

